INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de SCRYNTY S.A.:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía SCRYNTY S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2.009.

2. .Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.

3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezca informar detalladamente.

4. El año 2.009 la compañía no generó resultados provenientes de sus operaciones, ya que se trato de un año muy difícil.

5. Para el ejercicio del 2.010 se espera que la compañía inicie sus operaciones y pueda generar los resultados esperados.

Atentamente,

Henry Játiva
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL